

go para arriba, estalló en mi garganta en un alarido.

Y llorando como una Magdalena, me senté en un banquillo que había en la meseta de la escalera.

Me tuvieron que llevar adentro entre todos. ¡Qué vergüenza la mía!

Cuando me serené algún tanto me hice cargo de que me hallaba sentada en un sofá de un elegante comedor.

Doña Matilde estrechaba una de mis manos. La doncella Consuelo—aquella andaluza que solía tener accidentes las noches que no iba al Boulevard—me presentaba sonriendo un vaso de agua con azahar, el portero me abanicaba con su sombrero de hule, Venturín me secaba las lágrimas con su tohalla y don Ventura me devolvía mi almohadilla posterior, que la había encontrado el portero en la meseta de la escalera.

—¡Qué vergüenza, qué ludibrio!

Rosita, sentada al lado de Ashenchi, no podía conseguir que sus hermanitos estuvieran quietos, pues los tres querían encaramarse sobre mi sobrina.

Al fin me serené y empecé á contestar á las mil preguntas que me dirigía D.^a Matilde.

—Pero, has visto que casualidad, Ventura? Hoy que vamos á los toros con las de Rodaballo!

—No, no, no habeis podido tener mejor acierto—dijo Rosita á la Ashenchi—verás como nos divertimos.

—Hoy que mata Lagartijo, solo, seis toros del duque—dijo Venturín.

—Van ustedes á ver la gran corrida de la temporada—agregó D. Ventura.

Y lo que vi, por de pronto, fué que D. Ventura y D. Venturín miraban á mi sobrina con tanto gusto como el sobrino de las Pasajaretas y el viajante de la perilla.

—Pues á comer tempranito á fin de que tengan Vds. tiempo para prepararse—nos dijo D. Ventura.

—Pero... nosotras... balbuceé yo.

—No hay más remedio. Tienen ustedes que acompañarnos—dijo Venturín.

—Pero si no entendemos de toros—observó mi sobrina.

—Ni yo tampoco.—Y que nos importa?—nos dijo Rosita.

¡Como nos habíamos de negar. Hubiera sido una falta de educacion y de agradecimiento.

Comimos con ellos.

¡Y qué platos, qué vinos y qué servicio!

Después del café, entre Rosita, mi sobrina y yo vestimos á los tres pequeños que fueron á jugar al jardín con otros niños de la vecindad.

Don Ventura y Venturín fueron á sus cuartos.

Doña Matilde se marchó también á prepararse.

Quedé un rato con las dos pollas, pero éstas desaparecieron también y... como me quedé sola, me quedé dormida como una mar-mota.

¡Qué vergüenza, qué ludibrio!

La Ashenchi me despertó antes de que aquellos señores advirtieran mi imperdonable falta de educacion.

No, lo digo y lo repito; yo, antes no era así.

Desde aquellas cucharadas de aceite de hígado de bacalao...

Al ver á Ashenchi me quedé perpleja.

Rosita le había puesto una de sus preciosas capotas, y he de confesarte, querida prima Fidela, que nuestra sobrina estaba encantadora.

Parecía una duquesita.

¡Y pensar que Pélis se atreve á poner los ojos en ella! ¡Zascandil!

Vistióse también D.^a Matilde y salimos todos á la calle, menos D. Venturín.

Este había ido por delante con objeto de prevenir los coches que nos habían de llevar á los toros.

Pasaba un tran-vía, D. Ventura lo mandó parar y subimos los cinco.

¡Hombre, qué casualidad, la primera cara que vi en el tran-vía, fué la de Pélis!

¡Qué monigot!

A los pocos minutos llegamos á una plaza que me dijeron que era la Puerta del Sol y me pareció que tenía un nombre muy apropiado, pues ardía la plaza por todos sus ámbitos como si fuera de metal dorado, bajo una lluvia de rayos solares que ni por la Virgen de Agosto.

Presentóse Venturín con un traje modio chulo y con un acento andaluz que hasta entonces no le había notado, nos dijo:

—He tomado una Manuela y un Simón, y como somos seis...

—Pues nos arreglaremos perfectamente—añadió su papá.—Asensy yo iremos en el simon y ustedes cuatro irán en la manuela.

A Venturín no le pareció muy bien el reparto, á juzgar por el gesto que hizo.

—No, no—repuso Rosita—la Asensy y yo iremos en el simon y ustedes en la manuela.

A D. Ventura y á D. Venturín no les pareció tampoco muy bien la distribución, pero

como lo aprobó D.^a Matilde, así se hizo, y el simon por delante y la manuela por detras, nos fuimos á la plaza.

Subimos y entramos en un palco en el que ya había unas señoras y unos señores á los que nos presentó D. Ventura.

Eran los de Rodaballo y unos forasteros. Lo primero que me chocó fué que la gente de los asientos ocupaba el redondel, la arena de la plaza.

La música de Ingenieros militares tocaba una pieza.

Rosita, mi sobrina y una de las señoritas de Rodaballo se colocaron en la delantera.

Venturín se colocó detrás de mi sobrina.

En las demás filas estábamos el resto de los Rodaballos y los Visagras, los forasteros y yo, al lado de D.^a Matilde.

Para mí empezó muy bien la corrida, pues D.^a Matilde me puso en la mano cuatro billetes de cien pesetas, diciéndome:

—Todo se arreglará.

Yo me eché á llorar.

—Vamos no sea V. tonta—me dijo D.^a Matilde dándome un empujon cariñoso.

Y aquí concluyo esta carta. ¿Estarás contenta?

Tu prima.

ABDONA CHIPELA...

ECOS DEL DIA.

No puede menos de ser reproducida por nosotros, la airada queja contra el arbitrio impuesto por la Diputacion provincial á los viajantes de comercio, por *La Union Vasco-Navarra* y *El Norte*, de Bilbao.

Leído lo que uno y otro colega dicen, esperamos conocer la justificacion con que procede responder á los calificativos de *perjudicial, desastroso, absurdo, arbitrario, inciuo, reprochable hazaña, gravámen injusto, ilegal, inconsiderado y odioso* con que los dos citados periódicos designan el impuesto en cuestion.

Desde luego suponemos que la queja es fundada, así como la duda de si el arbitrio es ó no tolerable y sobre todo, legal; pero juzgamos oportuno llamar la atencion de la prensa bilbaína sobre la gravedad de algunos de sus conceptos y palabras; palabras y conceptos impropios, á nuestro juicio, de la cordialidad con que hasta la fecha acostumbraron los periódicos de una de las tres provincias, referirse á las otras dos provincias hermanas.

Guipúzcoa no desea ni ha deseado fundar el bienestar de su industria y de su riqueza en el daño de la industria y riqueza de las otras comarcas euskaras; si el impuesto sobre los viajantes causa perjuicios, si contra los arbitrios y las tarifas de la Diputacion provincial guipuzcoana tienen que reclamar nuestros hermanos los vizcainos, háganlo en buena hora, pero sin prodigar los adjetivos antes copiados.

Seguramente no pareceremos á nadie sospechosos de afinidad con la Diputacion; y por esto mismo, entendiendo acertada la publicidad de reclamacion tan importante, entendemos que las cosas pueden decirse y los abusos denunciarse, pero más suavemente.

No dudamos, ni por un momento, al verla por tan discretos colegas apadrinada, en la justicia de la protesta, y para facilitar la más inmediata y cumplida solucion, reproduciremos parte de lo escrito por *El Norte* y por *La Union Vasco-Navarra*.

«Es de todo punto incalificable, dice este periódico, el proceder de que se está valiéndose la Diputacion provincial de Guipúzcoa para arbitrar recursos, imponiendo una contribucion sobre los viajantes de otras provincias, y cuya contribucion, lejos de redundar en beneficio de nuestra provincia hermana, la perjudica en alto grado, y necesariamente le ha de dar desastrosos y contraproducentes resultados.

Porque el hecho de imponer á todos los viajantes de comercio que penetran en Guipúzcoa la obligacion de proveerse, mediante el pago de cuarenta pesetas, de una patente que han de renovar cada año, y toda vez que se han provisto de ella, adquieren el derecho de poder hacer libremente la propaganda de sus artículos, y en caso contrario sufrir las penas de ser detenidos y embargados hasta que satisfagan la fuerte multa que se les impone, es crear en aquella provincia un proteccionismo á todas luces tan absurdo que nos resistimos á creer haya en provincia alguna española, pues éste sería un proteccionismo tan mal entendido, que solo tenderia á hacer la guerra á las mercancías de las demás provincias de España, mientras que los extranjeros que acuden á aquel mercado, en virtud de los tratados internacionales, pueden campar libremente, sin que tengan que satisfacer un solo céntimo de peseta, y sin que persona alguna pueda molestarles en la propaganda de su tráfico.

Nos consta, por quejas que se nos han dado, que son varios los viajantes de Bilbao, con los cuales se han cometido en Guipúzcoa arbitrariedades tales, que están decididos, de acuerdo con los productores de quienes son representantes, á no acudir con sus artículos á aquella provincia, en vista de las iniquidades que se están cometiendo, por lo que dejamos apuntado, y no cabe duda alguna, que si las demás provincias españolas siguen este ejemplo, bien pronto ha de convencerse la Diputacion provincial de Guipúzcoa, de la anomalia que está cometiendo, tocando palpablemente las consecuencias, y se verán reducidos los comerciantes guipuzcoanos al aislamiento más completo.»

«Ayer sin mas tardar, escribe *El Norte*, llegó á Bilbao un viajante de una casa de esta villa dejando en Azpeitia los muestrarios y el equipaje embargados por carecer de una patente que nadie se cree en la obligacion de adquirir dentro de un país libremente abierto al tráfico interior.

Segun se nos ha informado, el alcalde de Azpeitia, antes de tomar esa airada medida, telegrafió á la comision provincial de Guipúzcoa manifestando que había sorprendido á un viajante sin patente y que se negaba á todo pago, por lo cual consultaba lo que debía hacer. De San Sebastian le telegrafieron acto continuo diciendo: «Cúmplase el reglamento, empleando procedimiento de apremio, con embargo de metalico, equipajes y valores que tuviere.»

El reglamento se ha cumplido, embargando al viajante los objetos antedichos é imponiéndole la multa de 25 duros además de las 40 pesetas de la patente; pero no sabemos hasta qué punto se puede conciliar la existencia de ese reglamento con las leyes y costumbres del país, ni hasta dónde puede obligar su cumplimiento.

A no ser que haya lugar á represalias, en cuyo caso la provincia de Guipúzcoa, que es tan industrial, podría salir perdiendo y además se sentaría un precedente funestísimo y sumamente perjudicial para las mutuas relaciones de una provincia con otra.

Por todos conceptos se hace necesario una inteligencia para conseguir la abolicion del impuesto antedicho, cuyo carácter ilegal corre parejas con lo arbitrario y odioso.»

NOTICIAS.

Ha comenzado en Antequera la vista de la causa instruida contra el registrador de la propiedad de Archidona por muerte dada al médico D. Manuel Palonero y su esposa.

El fiscal considera los hechos constitutivos de los siguientes delitos: el realizado con el envío de la primera caja, asesinato frustrado; los realizados con el envío y explosion de la segunda caja, dos asesinatos consumados, con circunstancias agravantes de alevosía y de haberse verificado la explosion en el domicilio del ofendido.

Pide dieciséis años de cadena para el primer delito, y pena capital para el segundo.

Además pide 12.000 pesetas de indemnizacion para el hijo de los dos esposos víctimas de la explosion.

La acusacion privada solicita lo mismo que el fiscal.

La defensa del procesado pide la absolucion libre.

La recepcion habida ayer en el gobierno militar en celebracion del cumpleaños del Rey, estuvo brillante y concurrida, habiendo asistido á ella en representacion de la Diputacion provincial solo el señor Lardizabal.

De la Audiencia, Gobierno civil, Delegacion de Hacienda, cuerpos militares, etc., etc. asistieron numerosas comisiones.

Durante las dos horas que duró la recepcion, y á pesar de lo desapacible del día, estuvo muy animado el paseo en la Avenida.

Los edificios públicos y los domicilios de los cónsules, estuvieron ayer engalanados, ondeando en todos la bandera nacional. El *Tajo*, que se halla desde hace algunos días en la dársena, estuvo empavonado.

Anteayer zozobró una barca á la entrada del puerto de Zarauz, siendo socorrida por otra embarcacion de la misma matricula.

Anteayer fueron enterrados en Fuenterrabía los dos infelices marineros que perecieron en el vuelco de la trincadura *Donostiarra*.

Presidieron el duelo los señores comandante de Marina de la provincia, comandante del *Tajo*, y alcalde de aquella poblacion.

En el exprés llegó ayer de Madrid el senador D. Juan García Torres.

Ha llegado y permanecerá unos días en esta ciudad, la señora de D. Juan Barat, director de los caminos de hierro del Norte.

Movimiento comercial.

Se sostiene, sin decrecer el movimiento comercial. Durante el mes de Abril se han expedido á Francia por Hendaya 1.160 vagones con 12.000 pipas de vino y peso de 8.000 toneladas; y por Pasajes 730 vagones con 1.920 pipas y peso de 5.400 toneladas; habiendo importado por este puerto unas 7.400 toneladas en carbon, espíritus, trigo, pipas vacías, maquinaria y carga general.

Pelotaris.

Asegúrase que en breve llegarán á este país algunos empresarios de Buenos Aires, los cuales vienen á contratar á los pelotaris de más fama, tales como el Chiquito, Elícegui, Mardura, Baltasar y otro hasta completar el número de cinco. Estos pelotaris, que en el caso de cerrarse la contrata deberian embarcarse para la República Argentina en el próximo mes de octubre, ganarán por la temporada de verano la cantidad de diez mil duros cada uno.

Hemos visto se está construyendo la estacion del ferro-carril de Pasajes y á nuestro juicio no responde á la importancia y necesidades de localidad.

Homenaje eúskaro al Papa.

El Consistorio de Juegos florales eúskaros de San Sebastian, que representa genuinamente los sentimientos más profundos é íntimos del país vascongado, trata de dedicar una coronación literaria al gran Pontífice Leon XIII con motivo de las bodas de oro de su celebracion sacerdotal, y á este fin dirige á todos los cultivadores del bascuence, en ambas vertientes del Pirineo, la siguiente circular.

«Uri ontako Euskal-itz jostaldien Batzarreak erabaki du Oroimengari bai argitaratzen, Aita Santu Leon VIII-garrenaren urrezko eztaiak edo apaizsu zaneko 50-garren artea, gure izkuntza zarraan, beardan bezela, goitxatzen; eta izanik berorri euskarazaleen artean ezagutua, erragutzen zait bialdu nai dezala izkriburen batitz larri edo neurtuetan, datorren. Abuztuaren lehibiziko egunerako, zuzendo onakiñ:

Sr. Secretario del Consistorio de Juegos florales.—San Sebastian.

Donostian, 1887-ko Aprilaren 26 an.—Batzarrearen izena: Rufino Machiandiarrena Dianagusia.—Antonio Arzac, Goampelaria.

Tenemos noticias fidedignas de que los orfeones de Bilbao y la Coruña piensan acudir al concierto musical que ha de celebrarse en Madrid en el mes de Junio proximo. Ambos van subvencionados, por el Ayuntamiento y la Diputacion el primero, por el Ayuntamiento y Socios honorarios el segundo. Bueno sería que en San Sebastian se siguiera tal ejemplo, pues tenemos la plena seguridad que la Sociedad Coral de San Sebastian, dado su estado floreciente, dejará en aquel certámen bien puesto el pabillon donostiarra.

Minas en venta.

Segun anuncios de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, publicados en el *Boletín oficial* de ayer, el día 20 de este mes será subastada la mina de plomo San Martín (situada en el término de Astigarreta) bajo el tipo minimum 133'33 pesetas, importe de la capitalizacion de la mina.

—El mismo día serán subastadas por segunda vez las minas de plomo *La Concordia* y *La Vascongada*, sitas en término de Berasguí, bajo el tipo de 4.000 y 2.000 pesetas respectivamente.